

# INFORME DEL COMISARIO DE DISPROIMA FIRMEBE S.A.

## A LOS ACCIONISTAS EN EL EJERCICIO 2007

---

Señores accionistas:

De conformidad con el artículo No. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a efectuar una revisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2007.

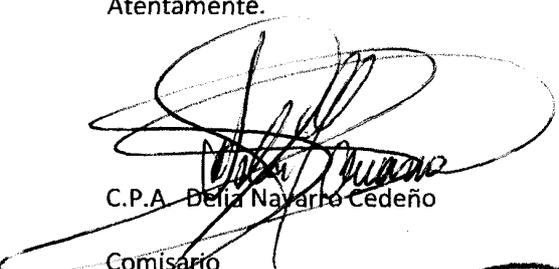
Se ha dado cumplimiento por parte de la administración de normas legales, estatutarias y las emanadas por la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales son llevados de acuerdo a disposiciones legales establecido por Superintendencia de Compañías.

El ejercicio 2007 generó una utilidad neta de US \$ 921.67 e impuesto causado de US \$ 307,22 que se compensaron con los valores retenidos por clientes. Se ha dado cumplimiento con obligaciones tributarias impuesta por el Servicio de Rentas Internas.

Los estados financieros que me han presentado son de responsabilidad de la Administración, las cifras concuerdan con las transacciones que se reflejan en los mayores contables. En mi opinión estos se encuentran presentado de manera razonable de acuerdo con las normas de contabilidad que rigen en nuestro país.

Atentamente.

  
C.P.A. Delia Navarro Cedeño

Comisario

